



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LOSCORRALES

5800

ANUNCIO

Por acuerdo plenario de fecha 10 de noviembre de 2025 se acordó la delegación de competencia del Pleno, como órgano de contratación, en favor de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento para la contratación de las obras de "Ejecución local para barbacoa y vallado de parque infantil de Loscorrales", consistentes en: la aprobación del expediente de contratación, licitación, adjudicación del contrato y en su caso resolución del contrato, así como la aprobación de certificaciones de obra, incluida la final, así como de las correspondientes facturas emitidas por el contratista.

Procediendo a su publicación a los efectos oportunos de conformidad con lo previsto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Loscorrales, 5 de diciembre de 2025. El Alcalde, José María Laborda Mongio.